



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 147 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820180013800	Ejecutivo	Luis Miguel Pava Marin	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/12/2022	Auto Decide - Declarar Terminado El Proceso Ejecutivo Laboral Por Pago Total De La Obligación- Ordenar El Fraccionamiento Del Titulo Judicial -Ordena Entrega Y Pago De Títulos Judiciales-- Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas -
11001410500820220018000	Ordinario	Jose Heriberto Vera	Beatriz Aponte Salazar	05/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término Decinco (5) Días Hábles Para Que Subsane.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

f393c7f2-9eeb-4cf9-a2d7-93be325d554e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 147 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

f393c7f2-9eeb-4cf9-a2d7-93be325d554e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 147 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLADYS DANIELA PEREZ SILVA

Secretaría

Código de Verificación

f393c7f2-9eeb-4cf9-a2d7-93be325d554e